

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación de crediticia-

Actividad de la Institución-

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Tecoyotitla No. 412, Col. Exhacienda de Guadalupe Chimalistac, C. P. 01050, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de Grupo Valore, S. A. de C. V. (Valore o compañía tenedora), quien posee el 99.09% del capital social. La Institución es afiliada de Grupo Mexicano de Seguros, S. A. (GMX), Seguros Argos, S. A. de C. V. (ARGOS) y Prevem Seguros, S. A. (PREVEM).

Su principal actividad es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de automóviles.

La Institución realiza sus operaciones administrativas principalmente en su oficina matriz ubicada en el domicilio mencionado en el primer párrafo de este numeral y sus operaciones de ventas en toda la República Mexicana.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución tiene una calificación de A+/M y A/M, emitida por Verum Calificadora de Valores.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 11 de marzo de 2019, Raúl Barba Cavazos, Director General y Ulises Fuentes Ramírez, Director de Administración y Finanzas de la Institución, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la nota 10 - Inversiones en asociadas: Si la Institución no ejerce control en las inversiones permanentes.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

—Nota 3k – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo;

—Nota 14 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;

—Nota 15 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a "\$", se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimientos de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%
2016	92.039	3.36%	9.87%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(d) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados, prestamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(e) Transferencia y baja de activos financieros –

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

La depreciación de los inmuebles y mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta con base en sus vidas útiles, determinadas con los últimos avalúos practicados por peritos independientes y estimadas por la administración de la Institución, respectivamente. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Inmuebles (ver nota 8)	1.1%
Equipo de transporte	20 y 25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	20 y 30%
Equipo periférico	20 y 30%
Gastos amortizables	5 y 25%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(g) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados se registran a su valor de adjudicación deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación y cuando sea menor, el valor del adjudicado deberá ajustarse al valor neto del activo. Dichos bienes deberán ser vendidos de conformidad con lo establecido en la Ley, siendo el plazo máximo de dos años por tratarse de inmuebles urbanos, estos plazos podrán ser renovados por la Comisión cuando sea imposible efectuar oportunamente su venta sin gran pérdida para la Institución.

La Institución constituye reservas que reconocen los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo en los bienes adjudicados. El porcentaje de reserva para bienes inmuebles se muestra a continuación:

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva (%)
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

(h) Inversiones permanentes-

Las inversiones en compañías asociadas, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el efecto de estas valuaciones es registrado en el "Superávit por valuación" en el capital contable.

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no posee control ni influencia significativa, se registran al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaba mediante la aplicación de factores derivados del INPC.

Ante la presencia de algún indicio de deterioro del valor de un activo, se determina la posible pérdida por deterioro, en caso de que el valor de recuperación sea menor al valor neto en libros se reduce el valor del activo y se reconoce la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(i) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

(j) Otros activos-

Los otros activos incluyen principalmente gastos de adaptaciones y mejoras y se registran a su valor de adquisición y, hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC. La amortización se calcula por el método de línea recta, en un período que va de 4 a 20 años.

(k) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

La Institución presenta una reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste con saldo deudor lo cual es procedente conforme al oficio de la Comisión No. 06-C00-23100/25966 emitido con fecha 7 de junio de 2017.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(l) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones a agentes, gratificaciones y otros pagos al personal.

(m) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios Post-Empleo**Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por un plan de pensiones que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de sus años de servicio pensionable, se calcula estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de administración. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(n) Impuestos a la utilidad y participación del personal en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones legales y fiscales vigentes.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(o) Superávit por valuación-

Representa el incremento por valuación de inmuebles, determinado mediante la diferencia entre el costo de adquisición o construcción y será reciclado al estado de resultados en el momento de la realización de los mismos.

(p) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(q) *Reaseguro-****Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren las operaciones de daños.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(r) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(s) Concentración de negocios-

La Institución realiza sus operaciones con un gran número de asegurados, sin que exista concentración importante en algún asegurado en particular.

(t) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros que se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgos crediticios e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(u) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(v) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, caducidad, conservación, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- v. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos).

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(w) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para la instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se indican a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos, principalmente inversiones	\$ 93,966,424	69,497,645
Pasivos, principalmente reservas técnicas	<u>(44,084,634)</u>	<u>(26,157,635)</u>
Posición activa, neta	\$ 49,881,790 =====	43,340,010 =====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

El tipo de cambio utilizado por la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para valuar sus posiciones monetarias en dólares fue de \$19.6512 y \$19.6629 por dólar, respectivamente. Al 11 de marzo de 2019, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio del peso frente al dólar es de \$19.5225.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas en los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Ingresos:</u>		
Primas emitidas a:		
GMX	\$ 1,672,297	1,638,567
ARGOS	266,372	203,748
PREVEM	64,831	107,912
Grupo Asistencia Vial, S. A. de C. V. (GAV)	53,204	-
Parques 2003, S.A. de C.V. (Parques 2003)	9,273	
MAS Servicios Asistenciales, S. A. de C. V. (MAS)	<u>5,519</u>	<u>-</u>
	\$ 2,071,496	1,950,227
	=====	=====
Prestación de servicios a:		
GMX	\$ 10,871,563	6,951,492
PREVEM	140,441	70,721
GAV	19,872	-
MAS	11,229	-
ARGOS	<u>375,131</u>	<u>-</u>
	\$ 11,418,236	7,022,213
	=====	=====
Recuperación de gastos de:		
GAV	\$ 3,003	332,500
GMX	-	13,100
MAS	61,002	282,380
Parques 2003	2,905	-
Asesores de Riesgo por Canales Alternos, S. A. de C.V. (ARCA)	-	289,559
PREVEM	-	421,428
ARGOS	<u>-</u>	<u>73,875</u>
	\$ 66,910	1,412,842
	=====	=====
Rentas:		
GAV	\$ 115,900	-
ARGOS	300,000	-
PREVEM	<u>68,622</u>	<u>-</u>
	\$ 484,522	-
	=====	=====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Gastos:</u>		
Primas de seguros adquiridas a:		
GMX	\$ 679,685	530,395
ARGOS	679,611	783,189
PREVEM	<u>6,746,698</u>	<u>9,216,356</u>
	\$ 8,105,994	10,529,940
	=====	=====
Pago de servicios a:		
Comerana de Servicios, S. A. de C. V.	\$ 837,069	384,483
Corporativo Asistencia Integral, S. A. de C. V. (CAI)	<u>2,523,880</u>	<u>2,057,031</u>
	\$ 3,360,949	2,441,514
	=====	=====
Pago de honorarios a:		
ARCA	\$ -	5,973,011
Operadora Llamimex, S. A. de C. V. (Llamimex)	92,460	1,201,980
Parques 2003	5,159,700	5,556,600
PREVEM	2,011,870	1,133,008
ARGOS	<u>64,780</u>	<u>43,109</u>
	\$ 7,328,810	13,907,708
	=====	=====
Pago de gastos a:		
GMX	\$ 1,402,127	2,917,178
Parques 2003	-	4,158
ARGOS	<u>-</u>	<u>105,959</u>
	\$ 1,402,127	3,027,295
	=====	=====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pago de rentas y mantenimientos a:		
GMX	\$ 4,142,822	3,661,042
MAS	<u>-</u>	<u>264,222</u>
	\$ 4,142,822	3,925,264
	=====	=====
Pago de servicios de asistencia a:		
GAV	\$ 23,739,370	20,336,441
ANA Servicios, S. A. de C. V.	23,491,379	17,719,828
MAS	<u>44,444,097</u>	<u>29,741,478</u>
	\$ 91,674,846	67,797,747
	=====	=====
Pago de siniestros a:		
GMX	\$ -	4,200
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>	
CAI	\$ 221,099
Parques 2003	<u>351,370</u>
	\$ 572,469
	=====

Al 31 de diciembre de 2017 no existen saldos por cobrar a partes relacionadas.

	<u>2017</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>	
GMX	\$ 1,587,735
GAV	<u>235,437</u>
	\$ 1,823,172
	=====

Al 31 de diciembre de 2018 no existen saldos por pagar a partes relacionadas.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(6) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, cuyos plazos oscilan de 2 días a 10 años y de 4 días a 14 años, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados con fines de negociación, oscilan de 2.03% a 10.78% y de 1.20% a 8.92%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores se analizan como se presenta en la hoja siguiente.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	2018				2017			
	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
Con fines de negociación:								
BACMEXT	\$ 84,662,663	25,102	(79)	84,687,686	138,535,701	83,113	(121)	138,618,693
BANOBRA	55,017,990	425,984	(27,949)	55,416,025	-	-	-	-
PEMEX	49,986,702	227,066	(42,644)	50,171,124	-	-	-	-
NAFIN	30,000,000	-	(6,372)	29,993,628	-	-	-	-
CETES	9,611,626	69,193	(8,248)	9,672,571	-	-	-	-
FEFAS	52,660,067	251,089	(61,150)	52,850,006	-	-	-	-
BONDESD	41,833,155	204,572	13,432	42,051,159	144,308,658	435,893	465,713	145,210,264
BPAG28	4,986,519	4,650	12,091	5,003,260	4,986,519	3,042	4,720	4,994,281
BPAG91	-	-	-	-	4,976,582	17,236	20,750	5,014,568
UDIBONOS	44,313,967	80,653	218,070	44,612,690	-	-	-	-
	<u>\$ 373,072,689</u>	<u>1,288,309</u>	<u>97,151</u>	<u>374,458,149</u>	<u>292,807,460</u>	<u>539,284</u>	<u>491,062</u>	<u>293,837,806</u>
Valores empresas privadas:								
Con fines de negociación:								
Tasa conocida:								
Del sector financiero:								
ARREACT	\$ -	-	-	-	7,000,000	28,857	(441)	7,028,416
ABREGIO	-	-	-	-	19,997,200	84,956	(505)	20,081,651
BACOMER	4,000,000	21,954	-	4,021,954	4,000,000	18,631	-	4,018,631
BINBUR	-	-	-	-	2,000,000	1,303	1,343	2,002,646
BANORTE	20,000,000	49,361	(873)	20,048,488	-	-	-	-
BSCFB	19,720,580	100,082	14,735	19,835,397	-	-	-	-
ABCCB	3,338,900	13,686	(501)	3,352,085	-	-	-	-
BANTECB	9,825,600	7,206	86,087	9,918,893	-	-	-	-
BSANT	20,000,000	65,178	(1,964)	20,063,214	5,000,000	9,700	137	5,009,837
	<u>76,885,080</u>	<u>257,467</u>	<u>97,484</u>	<u>77,240,031</u>	<u>37,997,200</u>	<u>143,447</u>	<u>534</u>	<u>38,141,181</u>
Del sector no financiero:								
GCARSO	7,000,000	16,722	2,022	7,018,744	-	-	-	-
GRUMA	18,799,100	50,261	4,607	18,853,968	-	-	-	-
METROCB	-	-	-	-	1,113,167	-	(1,102,967)	10,200
	<u>25,799,100</u>	<u>66,983</u>	<u>6,629</u>	<u>25,872,712</u>	<u>1,113,167</u>	<u>-</u>	<u>(1,102,967)</u>	<u>10,200</u>
	<u>\$ 102,684,180</u>	<u>324,450</u>	<u>104,113</u>	<u>103,112,743</u>	<u>39,110,367</u>	<u>143,447</u>	<u>(1,102,433)</u>	<u>38,151,381</u>
Títulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable:								
Con fines de negociación:								
Del sector financiero:								
GFNORTE	\$ 5,162,935	-	(373,935)	4,789,000	-	-	-	-
Del sector no financiero:								
CEMEX	9,502,200	-	(1,910,200)	7,592,000	-	-	-	-
	<u>\$ 14,665,135</u>	<u>-</u>	<u>(2,284,135)</u>	<u>12,381,000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Títulos del extranjero:								
Con fines de negociación:								
TGS	\$ 5,048,418	-	(1,363,818)	3,684,600	-	-	-	-
BABA	7,204,915	-	(1,464,875)	5,740,040	-	-	-	-
YRD	2,018,385	-	(774,120)	1,244,265	-	-	-	-
EDU	4,973,004	-	(396,481)	4,576,523	-	-	-	-
YY	5,061,176	-	(514,696)	4,546,480	-	-	-	-
EA	6,515,074	-	(1,698,673)	4,816,401	-	-	-	-
TNOTP29	487,749	6,678	8,885	503,312	488,040	6,682	21,173	515,895
	<u>\$ 31,308,721</u>	<u>6,678</u>	<u>(6,203,778)</u>	<u>25,111,621</u>	<u>488,039</u>	<u>6,682</u>	<u>21,173</u>	<u>515,895</u>

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(7) Cartera de Crédito, neto-

La clasificación de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

Cartera de crédito		2018		
		<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Préstamos hipotecarios	\$	2,521,969	-	2,521,969
Préstamos comerciales		3,232,197	2,489,360	5,721,557
Préstamos a agentes		1,015,263	-	1,015,263
Préstamos al personal		<u>3,601,746</u>	<u>-</u>	<u>3,601,746</u>
		10,371,175	2,489,360	12,860,535
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios		<u>(849,852)</u>	<u>(819,001)</u>	<u>(1,668,853)</u>
	\$	<u>9,521,323</u>	<u>1,670,359</u>	<u>11,191,682</u>
		=====	=====	=====
Cartera de crédito		2017		
		<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Préstamos hipotecarios	\$	3,441,333	-	3,441,333
Préstamos quirografarios		102,808	-	102,808
Descuentos y redescuentos		12,850,000	-	12,850,000
Préstamos comerciales		8,857,370	-	8,857,370
Préstamos a agentes		577,594	-	577,594
Préstamos al personal		<u>2,504,762</u>	<u>234,891</u>	<u>2,739,653</u>
		28,333,867	234,891	28,568,758
Estimaciones preventivas por riesgos crediticios		<u>(2,325,442)</u>	<u>(234,891)</u>	<u>(2,560,333)</u>
	\$	<u>26,008,425</u>	<u>-</u>	<u>26,008,425</u>
		=====	=====	=====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los préstamos hipotecarios tienen plazos de 60 a 180 meses y tasas del 10% a 11% en 2018 y 2017; los préstamos quirografarios tenían plazos de 24 meses y tasas del 3.50% en 2017; las líneas de descuento y redescuento tenían plazos de 6 a 12 meses y tasas del 10.62% en 2017; y los préstamos comerciales tienen plazos de 120 a 22 meses en 2018 (24 a 222 meses en 2017) y tasas del 11% a 14.59% en 2018 (10% a 13.62% en 2017).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los préstamos hipotecarios se analizan como se muestra a continuación:

Préstamos hipotecarios

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Lorenzo Fernández Barros	\$ 125,906	842,957
Jorge Hernández Sánchez	1,024,534	1,105,562
Maria del Pilar Dollero	<u>1,371,529</u>	<u>1,492,814</u>
	\$ 2,521,969	3,441,333
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos quirografarios se analizan como sigue:

Préstamos quirografarios

Ricardo Augusto Matus Guerra	\$ 102,808
	=====

Al 31 de diciembre de 2017, las líneas de descuentos y redescuentos se analizan como sigue:

Descuentos y redescuentos

Credimagen, S. A. P. I. de C. V. SOFOM, E.N.R (Credimagen)	\$ 11,650,000
Asecred Unión de Crédito, S. A. de C. V.	<u>1,200,000</u>
	\$ 12,850,000
	=====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los préstamos comerciales se analizan como sigue:

Préstamos comerciales:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Teresa Villalobos	\$ 353,333	435,926
Lina Menéndez	413,444	474,522
Inmuebles Gómez, S. A. de C. V.	-	535,069
Grupo Concentra Asesores Profesionales, S. A. de C. V.	-	2,638,857
Grupo Asesor de Navia, S. A. de C. V.	835,562	1,012,178
Francisco Sostres	1,629,858	1,712,972
Diseños y Promociones, S. A. de C. V.	<u>-</u>	<u>2,047,846</u>
 Cartera vigente	 3,232,197	 8,857,370
 Cartera vencida:		
Grupo Concentra Asesores Profesionales, S. A. de C. V.	<u>2,489,360</u>	<u>-</u>
	\$ 5,721,557	8,857,370
	=====	=====

(8) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terreno	\$ 71,024,516	71,024,516
Inmuebles	70,777,992	73,323,946
Inmuebles en construcción ⁽¹⁾	<u>20,622,872</u>	<u>-</u>
	162,425,380	144,348,462
 Valuación neta	 102,421,858	 84,345,538
Depreciación acumulada	<u>(5,726,478)</u>	<u>(3,981,979)</u>
	\$ 259,120,760	224,712,021
	=====	=====

(Continúa)

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene presupuestado incurrir en costos adicionales por su construcción en proceso por \$6,233,526, estimando concluir la obra en junio de 2019.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Durante el ejercicio 2018 y 2017, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$18,076,320 y \$12,189,000, respectivamente. A partir del ejercicio 2017, la Institución realiza el cálculo de su depreciación con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, la tasa de depreciación aplicable para el ejercicio 2018 y 2017 fue de 1.1%.

El gasto por depreciación en el estado de resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$1,676,112 y \$1,626,575 respectivamente.

(9) Reaseguro cedido-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo que opera y contrata coberturas de exceso de pérdida.

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2018 y 2017, la Institución realizó operaciones de reaseguro cedido por \$ 395,895,000 y \$331,053,294, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos por pagar a reaseguradores se integran como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Everest Reinsurance Company	\$ 83,446,578	129,446,988
General Reinsurance AG	43,159,284	-
Swiss Reinsurance America Corporation	<u>38,847,240</u>	<u>-</u>
Total	\$ 165,453,102 =====	129,446,988 =====

(10) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comerana de Servicios, S. A. de C. V.	\$ 5,820,221	6,430,391
Llaminmex ⁽²⁾	-	3,881,805
Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados, S. C.	357,646	357,646
Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros	130,000	130,000
Centro Insurgentes, S. A. de C. V.	<u>20,000</u>	<u>20,000</u>
Total	\$ 6,327,867 =====	10,819,842 =====

(Continúa)

⁽²⁾ Con fecha 26 de marzo de 2018, se firmó contrato de compra-venta de acciones entre la Institución y diversas compañías, generándose por esta operación una pérdida por \$3,780,308, registrada en el estado de resultados del ejercicio.

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Institución no ejerce control en Comerana de Servicios, S. A. de C. V., debido a que las decisiones son tomadas actuando en nombre de Valore, por lo que estas son consolidadas directamente en la compañía controladora, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución cuenta con el 99% de participación en dicha compañía.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el decremento por valuación de las inversiones en asociadas ascendió a \$610,171 y \$1,065,243, respectivamente, el cual fue registrado dentro del rubro de inversiones permanentes del estado de cambios en el capital contable.

(11) Otros activos-Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 18,323,752	16,089,572
Equipo de cómputo	25,033,336	23,494,776
Equipo de transporte	34,799,786	26,515,336
Equipo periférico	2,119,128	2,119,128
Diversos	<u>1,211,826</u>	<u>1,211,826</u>
	81,487,828	69,439,638
Menos depreciación acumulada	<u>47,719,961</u>	<u>41,920,133</u>
	\$ 33,767,867	27,519,505
	=====	=====

Activos adjudicados:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor de los activos adjudicados ascienden a \$8,931,493 y \$10,300,000, respectivamente.

El 1 de abril de 2017, la Institución celebró un Convenio de cesión de deuda y sustitución de deudor (el Convenio), con Credimagen e Itzicuaro, mediante el cual estas últimas ceden a la Institución adeudos a cargo de Inmobiliaria Cointzio (la Inmobiliaria), por un importe de \$5,300,000 y \$5,000,000, respectivamente; adicionalmente el Convenio también establece el reconocimiento de todos los adeudos por parte de la Inmobiliaria, que a esa fecha ascendían a \$10,300,000, incluidos los adeudos cedidos antes comentados, y la dación en pago de un terreno. Consecuentemente, la Institución reconoció el activo adjudicado a esa fecha por el importe antes mencionado. Durante 2018 la Institución ajusto el valor del bien adjudicado en \$1,368,507, por concepto de las estimaciones preventivas del adeudo que dio origen a la adjudicación.

El importe cargado en los resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, por concepto de estimación para baja de valor ascendió a \$893,149.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inventario de salvamentos	\$ 25,288,112	14,260,338
Pagos anticipados	2,844,461	1,428,657
Impuestos pagados por anticipado	25,744,147	27,999,868
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	11,195,195	6,527,204
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas (nota 15)	<u>2,399,851</u>	<u>2,176,642</u>
	\$ 67,471,766	52,392,709
	=====	=====

Gastos amortizables:

El rubro de "Gastos amortizables" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gastos de establecimiento y organización	\$ 809,130	809,130
Gastos de instalación	35,232,420	32,972,785
Programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (software)	<u>19,624,586</u>	<u>17,602,075</u>
	55,666,136	51,383,990
Menos:		
Amortización acumulada	<u>26,223,520</u>	<u>25,624,086</u>
	\$ 29,442,616	25,759,904
	=====	=====

(12) Primas emitidas y anticipadas-*Primas emitidas*

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, de las operaciones de daños, en el ramo de automóviles, se analiza en la hoja siguiente.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Daños:		
Automóviles residentes	\$ 1,031,642,052	809,832,196
Camiones residentes	631,513,314	539,650,674
Automóviles turistas	127,241,026	90,936,154
Otros	<u>47,353,563</u>	<u>31,574,800</u>
	\$ 1,837,749,955	1,471,993,824
	=====	=====

Primas anticipadas

Al cierre del ejercicio de 2018 y 2017, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2018 y 2017, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Primas anticipadas emitidas	\$ 83,410,033	63,741,681
Primas anticipadas cedidas	20,083,337	14,972,629
Incremento de la reserva de riesgos en curso	17,457,699	8,931,240
Comisiones a agentes	\$ 6,211,223	4,714,179
	=====	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deudor por primas	\$ 102,818,807	79,555,809
Reserva de riesgos en curso	73,588,384	56,130,685
Derechos sobre pólizas	4,109,871	3,712,967
Recargos sobre primas	1,542,816	1,171,924
Comisiones por devengar	6,025,682	4,657,997
Impuesto al valor agregado por devengar	13,756,087	10,973,216
	=====	=====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 16b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados.

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Reservas técnicas ¹	287,543,597	191,119,081	168,689,388	1.29	1.23	1.24
Requerimiento de capital de solvencia ²	137,831,219	129,676,641	109,304,587	1.73	1.91	1.8
Capital mínimo pagado ³	243,488,654	178,960,198	217,376,159	9.02	6.9	8.9

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(14) Beneficios a los empleados-

La Institución cuenta con un plan de pensiones mixto. Los beneficios se basan en que la Institución iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

La política de la Institución para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

2018

	Aportaciones a los fondos	Beneficios pagados de los fondos
Prima de antigüedad	\$ 103,841	175,644
Plan de pensiones	<u>1,721,966</u>	<u>-</u>
	\$ 1,825,807	175,644
	=====	=====

2017

	Aportaciones a los fondos	Beneficios pagados de los fondos
Prima de antigüedad	\$ 206,515	1,076,179
Plan de pensiones	<u>1,987,168</u>	<u>-</u>
	\$ 2,193,683	1,076,179
	=====	=====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestran a continuación:

2018

		<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	49,310	204,989	1,162,698
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		22,249	137,414	344,685
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		<u>32,281</u>	<u>821,098</u>	<u>214,583</u>
Costo de beneficios definidos	\$	<u>103,840</u>	<u>1,163,501</u>	<u>1,721,966</u>
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$	516,504	4,105,491	3,647,902
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año		<u>(244,923)</u>	<u>233,209</u>	<u>2,404,078</u>
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	<u>271,581</u>	<u>4,338,700</u>	<u>6,051,980</u>
Saldo inicial del PNBD	\$	701,967	2,427,064	4,476,428
Costo de beneficios definidos		103,840	1,163,501	1,721,966
Remediaciones de PBNB		(244,923)	233,209	2,404,076
Aportaciones al plan		(103,841)	-	(1,721,966)
Pagos con cargo al PNBD		<u>-</u>	<u>(768,641)</u>	<u>-</u>
Saldo final del PNBD	\$	<u>457,043</u>	<u>3,055,133</u>	<u>6,880,504</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	1,244,239	3,055,133	16,095,891
Activos del plan		<u>(787,196)</u>	<u>-</u>	<u>(9,215,387)</u>
Situación financiera de la obligación	\$	<u>457,043</u>	<u>3,055,133</u>	<u>6,880,504</u>

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

2017

		<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	77,204	195,530	1,230,572
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		26,418	118,545	537,019
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		<u>35,407</u>	<u>203,082</u>	<u>443,034</u>
Costo de beneficios definidos	\$	<u>139,029</u>	<u>517,157</u>	<u>2,210,625</u>
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$	566,514	1,015,412	7,531,582
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año		<u>(50,010)</u>	<u>3,090,079</u>	<u>(3,883,680)</u>
Saldo final de remediciones del PNBD	\$	<u>516,504</u>	<u>4,105,491</u>	<u>3,647,902</u>
Saldo inicial del PNBD	\$	252,948	1,329,153	605,069
Costo de beneficios definidos		139,029	517,157	2,210,625
Remediciones de PBNB		516,504	4,105,491	3,647,902
Aportaciones al plan		(206,514)	-	(1,987,168)
Pagos con cargo al PNBD		<u>-</u>	<u>(3,524,737)</u>	<u>-</u>
Saldo final del PNBD	\$	<u>701,967</u>	<u>2,427,064</u>	<u>4,476,428</u>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	1,257,665	2,427,064	12,496,050
Activos del plan		<u>(555,699)</u>	<u>-</u>	<u>(8,019,622)</u>
Situación financiera de la obligación	\$	<u>701,966</u>	<u>2,427,064</u>	<u>4,476,428</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el pasivo correspondiente al plan de pensiones, se detalla a continuación:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Total OBD	\$	20,395,263	16,180,779
Contribución definida		<u>22,614,740</u>	<u>17,275,981</u>
Total	\$	<u>43,010,003</u>	<u>33,456,760</u>

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

	<u>Beneficios</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones:		
Plan de pensiones	7.9%	7.7%
Prima de antigüedad	8.9%	7.7%
Indemnización legal por terminación	7.1%	6.5%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.5% - 5.3%	3.5% - 5.3%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	6.0%	5.0%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	17 años	17 años

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
En los resultados del periodo:		
ISR sobre base fiscal	\$ 58,071,937	27,652,454
ISR diferido	<u>(7,690,547)</u>	<u>(7,480,751)</u>
	\$ 50,381,390	20,171,703
	=====	=====
En el capital contable:		
ISR diferido	\$ 3,022,556	4,343,507
	=====	=====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR para efectos fiscales:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 160,546,337	73,329,038
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(1,615,862)	(4,954,663)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(7,043,050)	(11,411,110)
Gastos no deducibles	13,831,881	9,359,116
Provisiones, neto	(8,870,606)	7,116,400
PTU causada y diferida	18,316,851	7,884,360
Comisiones por devengar	21,826,353	15,008,195
Primas en depósito y créditos diferidos	3,569,131	4,605,072
Otros	<u>8,998,570</u>	<u>4,129,342</u>
Utilidad fiscal	209,559,605	105,065,750
PTU pagada	<u>(9,256,761)</u>	<u>(7,610,236)</u>
Resultado fiscal	200,302,844	97,455,514
Tasa	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR causado	60,090,853	29,236,654
Insuficiencia en provisión	<u>(2,018,916)</u>	<u>(1,584,200)</u>
ISR causado	\$ 58,071,937	27,652,454
	=====	=====

Los efectos de impuestos a la utilidad por diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Inmuebles	\$ (29,768,164)	(24,800,425)
Inversiones	2,485,995	177,059
Estimación para castigos	878,398	855,924
Mobiliario, equipo e inmuebles	(694,187)	3,302,540
Diversos	10,806,904	474,175
Gastos amortizables	(1,000,996)	103,817
Primas en depósito	897,450	1,556,856
Comisiones por devengar	11,808,067	9,525,561
Recargos	6,553,995	5,483,256
Acreedores diversos	3,188,660	9,851,163
PTU	<u>6,039,073</u>	<u>(2,722)</u>
Activo por ISR diferido, neto	\$ 11,195,195 =====	6,527,204 =====

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

a) PTU

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad fiscal para ISR	\$ 209,559,605	105,065,750
Menos:		
Deducciones de nómina exentas	<u>7,176,164</u>	<u>4,163,103</u>
Base PTU	202,383,441	100,902,647
Tasa	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU causada	20,238,344	10,090,265
Exceso de provisión	<u>690,766</u>	<u>248,227</u>
PTU causada	\$ 19,547,578 =====	10,338,492 =====

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El gasto (beneficio) por PTU se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
En los resultados del periodo:		
PTU sobre base fiscal	\$ 19,547,578	10,338,492
PTU diferida	<u>(1,230,727)</u>	<u>(2,454,132)</u>
	\$ 18,316,851	7,884,360
	=====	=====
En el capital contable:		
PTU diferida	\$ 1,007,519	1,447,835
	=====	=====

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
(Pasivos) activos diferidos:		
Inmuebles	\$ (9,922,721)	(8,266,808)
Inversiones	828,665	59,020
Estimación para castigos	292,799	285,308
Mobiliario, equipo e inmuebles	(231,396)	1,100,847
Diversos	3,602,301	158,058
Gastos amortizables	(333,665)	34,605
Primas en depósito	299,150	518,952
Acreedores diversos	1,062,886	3,283,721
Comisiones por devengar	3,936,022	3,175,187
Recargos	2,184,665	1,827,752
Otros	<u>681,145</u>	<u>-</u>
Activo por PTU diferida, neto	\$ 2,399,851	2,176,642
	=====	=====

El activo neto por PTU diferida se presenta en el rubro de "Otros activos" en el balance general.

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

(a) Estructura del capital contable-

El 24 de agosto de 2017, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó reducir el capital social, en su parte variable, en \$18,021,574, mediante la cancelación de 179,933,212 acciones, sin valor nominal.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Después del movimiento antes mencionado, el capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está integrado por 117,342,621 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 62,319,221 de la serie "A", que corresponde a la porción fija, y 55,023,400 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2018, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social pagado	\$ 124,519,921	43,434,598	167,954,519
Reserva legal	18,313,166	24,130	18,337,296
Superávit por valuación	65,324,550	-	65,324,550
Inversiones permanentes	(610,171)	-	(610,171)
Resultado de ejercicios anteriores	23,120,952	-	23,120,952
Resultado del ejercicio	110,164,947	-	110,164,947
Remediones por beneficios beneficios a los empleados	<u>(10,662,259)</u>	<u>-</u>	<u>(10,662,259)</u>
Suma del capital contable	\$ <u>330,171,106</u>	<u>43,458,728</u>	<u>373,629,834</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social pagado	\$ 124,519,921	43,434,598	167,954,519
Reserva legal	12,997,432	24,130	13,021,562
Superávit por valuación	43,008,408	-	43,008,408
Inversiones permanentes	(1,080,973)	-	(1,080,973)
Resultado de ejercicios anteriores	(4,256,340)	-	(4,256,340)
Resultado del ejercicio	<u>53,157,335</u>	<u>-</u>	<u>53,157,335</u>
Suma del capital contable	\$ <u>228,345,783</u>	<u>43,458,728</u>	<u>271,804,511</u>

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deben contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$30,341,757, equivalente a 5,112,730 Unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$ 5.934551, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la UI incluye:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado del ejercicio	\$ 110,164,947	53,157,335
Superávit por valuación de inmuebles	18,076,320	12,189,000
Incremento (decremento) por valuación de inversiones permanentes	470,802	(1,065,243)
Remediciones por beneficios a los empleados	(2,392,362)	(8,269,897)
ISR y PTU diferido	<u>(4,030,075)</u>	<u>(5,791,342)</u>
	\$ 122,289,632	50,219,853
	=====	=====

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la reserva legal constituida asciende a \$18,337,296 y \$13,021,562, respectivamente, cifra que no ha alcanzado el porcentaje requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversiones en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

(e) Dividendos-

El 24 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de los utilidades retenidas por la cantidad de \$20,464,309, mismos que fueron pagados por transferencia electrónica el 28 de junio de 2018.

El 24 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de los utilidades retenidas por la cantidad de \$33,013,830, mismos que fueron pagados por transferencia electrónica el 8 de junio de 2017.

(17) Compromisos y contingencias-

- (a)** La Institución tiene celebrado un contrato de primas de seguro y de servicios de publicidad con PREVEM con vigencia indefinida. El gasto por los servicios prestados a la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a \$8,758,568 y \$10,349,364, respectivamente, y se integra como se muestra en la nota 5.
- (b)** La Institución tiene celebrado un contrato de servicios de arrendamiento y mantenimiento con GMX con vigencia indefinida. El gasto por estos servicios al 31 de diciembre de 2018 y 2017 ascendió a \$4,142,821 y \$3,661,042, respectivamente, y se integra como se muestra en la nota 5.
- (c)** Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- (d)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (e)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente -

La Comisión emitió en diciembre de 2018 la Circular Modificatoria 17/18 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2020:

NIF B-17 “Determinación del valor razonable”- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

(Continúa)

A.N.A. Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Pesos)

NIF D-5 "Arrendamientos" - Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Mejoras a las NIF 2019

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2019", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.

La Administración estima que las nuevas NIF, las NIF que serán aplicables a partir del 1 de enero de 2020 y las mejoras a las NIF 2018 no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2018 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.